

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 p
Un año. 22 50	Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 16	10 38	15 15	18 18
De Jerez a Cádiz	6 20	10 38	15 15	18 18
De Jerez a Sanlúcar	7 11	11 30	16 30	19 30
De Sevilla a Jerez	7 15	11 30	16 30	19 30
Cádiz a Jerez	5 40	9 25	13 05	16 35
Sanlúcar a Jerez	7 07	11 30	16 30	19 30

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 30 de Junio de 1887.

Núm. 9.593

El Guadalete.

LA SITUACION.

Difficilmente se registrará en la historia del parlamentarismo en España, período más prolongado de calma y de tranquilidad, situación más desahogada y bonancible que la del gobierno actual. Todos sus antecedentes, sin excepcion alguna, han tenido que sostener rudas campañas con la oposicion, y lo mismo liberales que reaccionarios, al subir a las alturas del poder han visto amargadas las dulzuras del mando, por el embate de los partidos los unos, por la conspiracion permanente los otros.

La vida ministerial con todos sus atractivos no ha compensado ciertamente en más de una ocasion, los disgustos y contrariedades de que se ha visto sembrada, y en mas de una ocasion tambien las codiciadas poltronas se han visto convertidas en potros de martirio, para los hombres públicos, fustigados por oposicion incansable y heridos, no solo en su reputacion y prestigio, sino hasta en su honor, al ser objeto de acusaciones de todo género.

Nunca ha gozado un partido, ni un gobierno, de período más bonancible y cómodo. Las oposiciones que pudieran combatirle, le permiten desenvolverse sin obstáculos sus planes; lo más exaltados guardan actitud expectante; y los que tienen mayor impaciencia, se ven obligados a permanecer tranquilos para no atraerse la antipatia del pais.

No tan solo no hay memoria de nada parecido, ni recuerdo de tiempos tan tranquilos para una situacion, sino que puede ciertamente asegurarse que no los habrá en mucho tiempo en el futuro, porque difícilmente volverá a repetirse la coincidencia de que las circunstancias impongan a los partidos de aspiraciones y tendencias más encontradas, el deber de no seguir las antiguas prácticas de oposicion iracunda; viéndose obligados, lo mismo los más reaccionarios que los más avanzados, a observar una conducta prudente y pacífica que favorece la marcha del gobierno.

Es un fenómeno digno de estudio y de observacion. Se asemeja la política española en este período a un edificio ruinoso cuyos dueños ó habitantes comprenden que se vendría todo él al suelo, si no concuerdesen todos a sostenerlo y a cuidarlo; y aun aquellos que aspiran seguramente a transformarlo radicalmente, comprenden que en las circunstancias en que se encuentra, de intentarlo, solo podría conseguirse, cuando más, hundirlo sin tener la seguridad de realizar la transformacion deseada.

De esta manera, por el concurso de todos, salvo algun que otro ambicioso impaciente que se agita inútilmente en el vacío, vive en calma la situacion actual, obteniendo de los adversarios y afines un apoyo más eficaz sin duda que el que le prestan sus mismos partidarios, ni muy numerosos, ni muy bien avenidos por cierto.

Otra particularidad es digna tambien de especial mencion.

No tan solo las circunstancias favorecen a la situacion actual y le proporcionan vida tranquila y sosegada, sino que a todas luces se ve bien claramente que, manteniéndose el temperamento dominante, de tranquilidad y de sosiego, el día en que por cualquier concepto el gobierno actual vea su marcha entorpecida, sus herederos no podrán ser los conservadores, cuyas tendencias reaccionarias están por completo desacreditadas y condenadas por la opinion; ni mucho menos ese partido en embrión, mixto de demócrata y conservador, que no halla eco en el pais; sino que forzosamente, si continúan dominando, como es de esperar, las tendencias juiciosas de hoy, ese día, repetimos, el poder tendria que pasar a manos de una situacion más avanzada aun que la presente y cuyo núcleo habrian de ser los elementos democráticos, que han venido en los últimos tiempos a dar tono a la política liberal.

Tal es la situacion; tal el único camino que se ofrece. Las circunstancias así lo imponen, y si se tratase de violentar en determinado sentido la marcha de los acontecimientos, solo se conseguiria trastornar profundamente la política, con riesgo de todo, y entregándose en brazos de lo desconocido.

Del nuevo colega que con el título *El Centinela de la Costa* acaba de aparecer en Sanlúcar de Barrameda, tomamos el siguiente articulo, deseando, como el colega, que veamos para el mes de Agosto correr la locomotora desde el Puerto a Rota, al menos.

EL FERRO-CARRIL DE LA COSTA.

A fuer de verdaderos centinelas y queriendo cumplir dignamente con el honor

cargo que espontánea y libremente nos hemos impuesto, hemos reconocido en estos días, y antes de dar comienzo a nuestra publicacion, todo el trayecto que media entre esta localidad y el Puerto de Santa Maria. Contrista nuestro ánimo tener que confesar que el estado de las obras no es ni con mucho lo que nos imaginábamos o que hubiéramos querido ver.

Y hace mayor nuestro pesar el ver que solo hay en todo el trayecto una obra de relativa importancia, cual es la alcantarilla del Salado, la que toca a su fin ya.

Personas peritissimas nos aseguran que si la nueva empresa quisiera ó pudiera dar gran impulso al resto de las obras que quedan, muy fácil fuera que para todo el mes de Agosto próximo recorriera ya la locomotora la nueva via.

En la estacion de La Ballena (peadero de la estacion agricola) es bien reducido el número de trabajadores que hay, asi como en los Granadillos. Dicese que a principios del próximo Julio empezarán los trabajos en el trayecto que media entre Chipiona y Sanlúcar. Veremos. Mucho falta aún para concluir la estacion y casa del guarda-agujas del vecino pueblo de Rota.

Hace días hemos visto en la estacion de la 2.ª Aguada, Cádiz, gran cantidad de material destinado a la nueva via.

Confiamos en poder dar en nuestro siguiente número noticias más extensas y halagüeñas.

Una observacion nos ha de permitirle hagamos la empresa concesionaria, observacion hija del conocimiento que «enemos, tanto del terreno como de las necesidades de gran número de nuestros vecinos.

Los labradores y propietarios de los terrenos del término de la Jara y sus inmediaciones han de verse molestados con la grande distancia que les separa, tanto de Sanlúcar como de Chipiona, molestia que se evitaria, estableciendo en el sitio conocido por la Cruz del Término, una estacion agricola ó apeadero, a la manera de la que se está construyendo en La Ballena, entre Chipiona y Rota.

Por demás conoce la empresa que a mayor facilidad en los trasportes, mayor es el número de transacciones que se verifican, dando por resultado el aumento de los ingresos y beneficios para la empresa explotadora.

Estamos casi seguros de que se tomará en cuenta nuestra observacion, despues de estudiada, dado el buen espíritu que le anima en favor de esta nueva ferro-via, al Sr. D. José Grau, Ingeniero de la construccion, y a quien saludamos afectuosamente con motivo de su regreso de Lisboa.

RUINDADES PARLAMENTARIAS.

INCIDENTE DE LA SESION DEL CONGRESO.

La ley dispone que no puede haber en el Congreso más que cuarenta diputados empleados.

A pesar de esto, el gobierno se las ha compuesto de manera que pasan de cincuenta los funcionarios públicos que toman asiento entre los diputados, y votan con ellos y gozan de todas sus prerrogativas é inmunidades.

Hay, pues, en el Congreso más de diez unccionarios que ocupan los puestos que debieran ocupar los representantes independientes del pais.

Hay, pues, un gobierno que en todas las votaciones dispone de diez ó doce votos ilegítimos.

Hay, pues, quien vota leyes, faltando a ellas.

De aquí la proposicion incidental discutida, que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el gobierno, al no dar cuenta de los empleos, gracias y honores concedidos a los señores diputados, ha dejado sin cumplimiento el art. 2.º de la ley de incompatibilidades, y que al propio tiempo lamenta que al no presentarse en debida forma la lista de los 40 diputados compatibles, se haya dejado de cumplimentar el art. 4.º de la misma ley.»

El Sr. Montilla, para probar que se ha infringido el art. 2.º de la ley de incompatibilidades recuerda los nombramientos del Sr. Cañamaque para consejero de gobierno de la marina y del Sr. Dominguez Alfonso para juez municipal de Madrid sin haberse dado cuenta al Congreso, así como tampoco de que sea registrador de la propiedad de Reus el Sr. Suarez Inclán, oficial de Gracia y Justicia el Sr. Santana y director de Beneficencia el Sr. Baró; de que hayan sido nombrados consejeros de Ultramar los Sres. Gamazo, general Pando y Crespo Quintana, y catedráticos los Sres. Becerro de Bengoa y La Guardia; de que se haya concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al Sr. Villaverde y a los marqueses de la Mina y Castell Moncayo como agregados a la embajada que asistió a la boda del principe de Portugal.

Dice que, procediéndose al sorteo, cum-

pliéndose el art. 4.º, podria suceder resultasen incompatibles de la misma comision de reformas militares los Sres. Garcia Alix, Muñoz Vargas, Lavina, Dominguez Alfonso y Laserna, quedando sólo para formarla los Sres. Canalejas y Mellado; y lamentase que no pueda aplicarse la ley a los que, como decía el Sr. Maura, la barrienan y disfrutan de sueldos consignados en el presupuesto.

El Sr. Montilla entra despues en el campo de la política, anunciando días de llanto y de luto para la patria, por no realizar el gobierno ninguna de sus reformas.

El Sr. Cañamaque explica en seguida las condiciones del cargo de vocal del Consejo de gobierno de la marina, que desempeña.

El ministro de Gracia y Justicia, comentando los artículos de la ley de incompatibilidades, manifiesta que no han sido infringidos.

En cuanto a las otras apreciaciones sobre política general, yo sólo he de contestar a S. S. que el pais y el Congreso saben perfectamente que yo he hecho cuanto me ha sido posible y he trabajado lo que podia y debía porque fueran ley los proyectos sobre el jurado, el Código penal, la ley orgánica de tribunales y el Código civil.

Y comienzan a hablar algunos de los diputados aludidos por el Sr. Montilla.

El Sr. Baselga, para declararse conforme con él; el Sr. Laguardia, para decir que si obtuvo una cátedra la ganó en oposicion; el señor conde de Xiquena, para justificar a la comision de incompatibilidades, que preside.

El Sr. Montilla rectifica y sus palabras sirven de un incidente personalísimo y lastimoso, originado por preguntar al señor Cañamaque si al mismo tiempo que es vocal del Consejo de la marina lo es del de premios.

El Sr. Cañamaque: Si.
El Sr. Montilla: Entonces cobra ocho duros de dietas por cada sesion a que asiste. (Rumores.)

El Sr. Cañamaque: Tambien cobran dietas los académicos, inclusive el señor Cánovas.

El Sr. Montilla: Pero fueron elegidos diputados siendo académicos; el Sr. Cañamaque recibió esa gracia siendo diputado, y por real decreto no se nombran los académicos. (Aprobacion.)

El Sr. Cañamaque: Tambien cobra dietas el Sr. Cuartero. (Risas.)

El Sr. Montilla: Entonces son dos.
(El Sr. Burell: Hay tres conservadores en ese caso.—Rumores.—El señor marqués de Pidal pide se lea el art. 127 del reglamento, que prohibe las interrupciones.)

El Sr. Montilla insiste en la incompatibilidad del Sr. Cañamaque, asegurando que se ha infringido la ley.

El Sr. Cañamaque: Eso es impropio de la Cámara.

El Sr. Montilla protesta de estas palabras. Voces, rumores, campanillazos. El presidente advierte al Sr. Montilla que solo tiene la palabra para rectificar y éste continúa insistiendo en sus afirmaciones y en que se sientan en el Congreso individuos que han dejado de ser diputados.

El Sr. Villasantos manifiesta que el cargo de teniente de alcalde es compatible con el diputado y que esta es la opinion del señor Romero Robledo, jefe del Sr. Montilla.

El Sr. Cañamaque dice que nunca se ha ocupado la Cámara de la incompatibilidad de los individuos del Consejo de Redencion, Instruccion pública y Ultramar.

El Sr. Gamazo: Hemos renunciado a las dietas.

¡Tapa, tapa!

La proposicion es desechada por 120 votos contra 59. En estos se cuentan los de todas las oposiciones.

A las siete y media de la tarde se entró en el orden del día.

La Cámara, muy concurrida mientras se ocupaba en el importante trabajo de maltratarse los diputados unos a otros, se quedó entonces vacía.

Verdad que ya no ofrecia interés el asunto, pues solo se iban a discutir las reformas militares, se iba a tratar de mejorar la situacion del ejército, garantia del orden y salvaguardia del honor nacional.

Seis ó ocho diputados permanecieron en sus bancos para oír al Sr. Orozco, que comenzó a consumir el segundo turno en contra del proyecto de reformas militares. Lo repetiremos: ¡Tapa, tapa!

UN HECHO HERÓICO DE LA GUARDIA CIVIL.

El telégrafo nos dió oportunamente sumaria cuenta de la lucha sostenida por la Guardia civil de Carballino con unos facinerosos que habian asaltado la casa de don Joaquin Eijan, en San Clodia.

En *El Eco de Orense* hallamos acerca de

este hecho interesantes pormenores, referidos por el mismo Sr. Eijan en carta dirigida al citado periódico, que dice así:

«Vivamente impresionado por el suceso que acaba de ocurrir en mi casa, me creo en el deber imprescindible de rogar a usted tenga la bondad de dar publicidad a un hecho que ha constituido la página más crítica de mi vida, la que conservo gracias al arrojo temerario del señor teniente de la Guardia civil D. Carlos Cuevillas y del cabo del puesto de Carballino, que sorprendiendo a una partida de ladrones en el momento en que estaban registrando una cómoda a mi presencia, teniendo me maniatado y sujetando tambien a mi señora, impidieron que se consumase el robo de caudales que pretendían y que se me asesinase por no poder satisfacer los deseos de aquellos bandidos.

«En el momento de dar el alto dicho señor jefe del puesto de Carballino, los foragidos, que eran cuatro, pues otros más estaban en otras habitaciones de la casa sujetando las personas de mi servicio con testaron los primeros con una serie de disparos a quemarropa, parapetándose detrás de mí, con lo cual aquellos señores, teniente y cabo, se vieron imposibilitados de atacar por no herirme, durante esta situacion poco tiempo, porque casi de un salto el teniente se colocó a mi lado y empezó una lucha cuerpo a cuerpo, ayudado por el cabo a sus órdenes, que hirió a uno de los ladrones de un bayonetazo y disparó su fusil, y el señor teniente tambien disparó su revólver, única vez que pudieron verificarlo sin peligro de herirnos a mi señora y a mí.

«Esta lucha personal, despues de los 14 ó 16 disparos que habian sufrido de estos malhechores, se prolongó algun tiempo, hasta que por fin, viendo que los señores teniente y cabo no cejaban un ápice en su arrojo y trataban a toda costa de sujetarlos, aquellos emprendieron la fuga por un pasillo que comunicaba con la puerta por donde habian entrado, siendo perseguidos hasta la calle por el teniente y el cabo, en cuyo punto estaba otra pareja de guardias, que ya habia hecho disparos sobre los que salian, consiguiendo matar a uno que desde la bodega hacia fuego contra los guardias.

«Todo esto ocurrió a las doce de la noche, hora en que fui obligado a entrar en casa despues de haberme atado y detenido en la huerta hora y media.

«De la lucha con los foragidos resultaron un guardia herido en una mano, el cabo contuso en la cabeza, y el Sr. Cuevillas con dos contusiones, una en la cabeza y otra en la mejilla y ojo derecho, y varias cortaduras en una mano.»

LAS FIESTAS DEL JUBILEO.

Londres 24 de Junio.

Anoche se celebró el anunciado baile de los condes de Rosebery, del que todo el mundo contaba y se prometia maravillas, habiendo la realidad casi sobrepujado lo que forjaba la fantasia.

La fiesta dada ayer en Lansdowne House en honor de tantos reyes y principes como recibió en su casa lord Rosebery, dejará agradable é impercedera memoria en los pocos afortunados que tuvieron la suerte de asistir.

Es tan difícil en la vida de un hombre el ver reunidas las condiciones con que se dió este baile, que muy pocos podrán decir han asistido a una fiesta en que la concurrencia se compusiera de reyes y principes, la casa fuera un jardín encantado, las damas hermosuras y el conjunto un sueño de *Las mil y una noches*.

Despues de atravesar el gran jardín que en el centro de Londres tienen los condes de Rosebery, se llegaba a una marquesina, donde los carruajes depositaban los convidados; se atravesaba un espaciooso vestibulo lleno de plantas, flores y estatuas, y se llegaba a una severa y rica biblioteca, donde la condesa recibia a sus invitados.

Estos fueron llegando a la hora marcada, diez y media; las señoras con ricos trajes y deslumbradoras joyas, y los hombres con el severo y elegante calzon corto. A las once habian llegado ya todos los reyes y principes, y comenzó enseguida el baile por un rigodon de honor.

A continuacion la magnífica orquesta, que tocaba oculta en un bosquecillo de palmeras y plantas exóticas, preludió un wals irresistible y todos los principes se lanzaron al placer del baile, imitando al de Gales, que tenia por pareja a nuestra bellísima y simpática Infanta doña Eulalia, que anoche brilló sobre todas más que la rica estrella de brillantes con que llevaba recogidos sus hermosos cabellos rubios. El ancho salon de baile, donde no bailaban más parejas que las reales, en un principio, era capaz de contener a los 300 invitados, que deseaban ver bailar a los principes sin molestarlos.

Los invitados, la mayor parte pertenecientes a la más alta aristocracia y el resto al cuerpo diplomático, se colocaron enfrente de una enramada ó estrado de pre-

ciosas flores que ocupaba todo un lado del salon, donde los principes y princesas iban a descansar. La Infanta doña Eulalia bien poco pudo gozar de las delicias del reposo en aquel vergel, pues siendo la pareja favorita de todos los principes, no perdió un sólo baile, valiendo con el rey de Dinamarca, el hijo mayor del principe de Gales, y con todos los principes que se disputaban la honra de bailar con tan bella como augusta dama. Siendo aquí la costumbre de asistir a estas fiestas de calzon corto y media negra, todos, empezando por los principes alemanes, que jamás se quitan el uniforme, estaban con el traje de usanza, con el cual puede lucirse la Jarretiera, orden que llevaban anoche todos los que la tienen.

Cuando los reyes y principes fueron a cenar, y los pocos muchachos de ambos sexos que ayer fueron invitados se lanzaron con entusiasmo a las discutibles delicias del baile, vimos en el cortejo, siguiendo a los infantes de España, la duquesa de Bailen y los marqueses de Valdeza y de Sierra-Bullones.

Entre los embajadores y jefes de mision estaba el ministro de España, Sr. del Mazo, a quien distingue mucho la condesa de Rosebery, pues le ha hecho la especial distincion de invitar a todo el personal de la legacion de España, Sres. Zulueta, Reinoso y Gassend, cuando de todas las otras embajadas ó legaciones no ha invitado más que a un secretario de cada una de las pocas que merecieron esta distincion.

Ayer se verificó una gran revista de 12.000 hombres en Aldershos, a la que asistió el infante D. Antonio con el principe de Gales, y a su inmediacion el bizarro brigadier marqués de Sierra Bullones.

Esta noche tiene lugar la recepcion en Buckingham Palace, a la que asistirán tambien todos los elevados personajes que hoy habitan aquel palacio.

Y termino por hoy diciendo que se anuncia para esta noche en la Cámara de los Comunes una interpelacion referente al envío y recepcion de monseñor Ruffo Scilla, enviado del Papa para felicitar a la reina, que promete ser interesante.—*El Corresponsal*.

(Del Correo)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA SUPRESION DEL SENADO.

Paris 27 (8 10 noche.)

Esperábase hoy una sesion lánguida en la Cámara de diputados cuando una proposicion del radical Mr. Labordère ha venido a provocar un gran escándalo y por poco tumba al ministerio.

La proposicion Labordère era pidiendo que se redacta e apruebe una ley modificando la actual manera de ser del Senado y estableciendo que en lo futuro la alta Cámara sea elegida por sufragio universal. Mr. Labordère apoyó su proposicion con un discurso muy caliente de frase, recordando que casi todos los actuales ministros, el presidente de la Cámara y la mayoría de los diputados se comprometieron en sus programas electorales a suprimir el Senado, ó cuando menos su forma de eleccion, que es contraria al principio estricto de la igualdad republicana. El orador terminó pidiendo que se declarase urgente la proposicion.

El caso era difícil, pues realmente casi todos los ministros tienen hechas declaraciones favorables a la supresion del Senado.

En este trance se levantó el ex-ministro oportunista Mr. Raynal y combatió la urgencia como único medio de salvar el peligro. Su discurso fué muy serio, fundándose sobre todo en que, tratándose de materia tan grave como la supresion de uno de los Cuerpos Colegisladores, no se puede partir de ligero ni proceder por sorpresa.

Llegado el momento de la votacion, triunfó el gobierno, pero fué gracias al auxilio de los monárquicos, pues faltó por completo la mayoría republicana.

El hecho ha producido grande impresion porque puso de manifiesto que en el momento menos pensado y tan pronto como los radicales logren por medio de una proposicion habil desligar del gobierno el apoyo de los monárquicos, el ministerio será derrotado.

BISMARCK Y LOS REOS FRANCESES.

Berlin 27 (6 20 tarde.)

Mr. Herbette, el embajador de Francia en Berlin, ha celebrado una larga conferencia con el principe de Bismarck pidiéndole su intervencion en favor de los alsacianos y loreneses que por formar parte de la Liga de Patriotas han sido condenados por el tribunal de Leipsig como reos de alta traicion.

El principe de Bismarck declaró al embajador que aun sin necesidad de la excitacion del gobierno francés, tenia pensado intervenir en favor de los reos y lograr que se modificase la sentencia; pero que en vista del lenguaje provocador é insu-

tante de la prensa francesa había cambiado de modo de pensar y no podía hacer nada por los reos.

REPARTO DE TERRITORIOS.

Paris 27 (9,55 noche)

Es muy posible que si se realizan pensamientos que parece están en algo más que en embrión, el famoso convenio anglo turco, de que tanto se viene hablando, servirá de señal para modificar de un modo importante las actuales relaciones entre las potencias y para hacer un reparto de territorios en Asia y en Africa.

Dícese aquí, en el mundo diplomático y político, que existen serios trabajos para establecer una inteligencia entre Inglaterra, Italia, Alemania y Turquía en la cuestión de Oriente, y que sirve de base a esta inteligencia el principio de las mutuas compensaciones.

Al efecto, Alemania, Italia y Turquía ayudarían a Inglaterra a afianzar su situación en Egipto por medio del convenio anglo turco y frente a las pretensiones de Francia.

Alemania, en cambio de este apoyo, obtendría el protectorado sobre Siria.

A Italia se le facilitaría la ocupación de todo el territorio de la antigua Cirenaica, que hoy forma parte de la regencia de Trípoli.

Por último los coligados se comprometerían a defender a Turquía frente a Rusia, a cambio de la aquiescencia del sultán a estos repartos.

No sé el fundamento que tendrá esta combinación, pero es lo cierto que inspira serias preocupaciones a los políticos de aquí, pues el golpe va manifestamente dirigido contra Francia y Rusia.

MAZZANTINI EN CÁDIZ.

Leemos en la *Dinastía* de ayer:

«Como era la primera vez, que después de la enfermedad del simpático diestro venía este a Cádiz, y como aquí cuenta con tantas simpatías el renombrado matador, anoche en cuanto llegó el tren correo, nos dirigimos a la fonda de Cádiz a saludar a Mazzantini, con objeto de poder dar noticias auténticas a los lectores.

Estaba en su cuarto, que es el núm. 4 y el núm. 5 del piso entresuelo del Hotel: cuando llegamos se estaba vistiendo y a los pocos momentos, salió a la sala. En ella se hallaba también, el conocido aficionado D. Santiago Ratto.

Después de los saludos de ordenanza y merced a la esquisita amabilidad del diestro, entablamos con él el siguiente diálogo, que va casi copiado literalmente:

Reporter.—¿Cómo está Vd. de las heridas? ¿Se reciente Vd. algo de ellas?

Mazzantini.—Me encuentro perfectamente; la parte de preocupación moral, fué lo que me hizo sufrir más en mi enfermedad; pero ya estoy del todo bien. Tan solo, a causa del mucho hielo que me recataron, me resiento algo del pecho, habiéndoseme recrudecido un catarro que coji en Méjico y que los baños de Alhama, me habían curado casi por completo.

R.—¿Piensa Vd. volver a torear en Sevilla?

M.—Ya lo creo, como que estoy muy agradecido a aquel pueblo, que conmigo se ha portado hidalgo y generoso. En aquella plaza, solo lo que hay, es un corto número de concurrentes, que instigados por móviles particulares, se han propuesto aburrirme ó asustarme. Ni una ni otra cosa conseguirán, porque yo, sin echarmelas de bravo, soy hombre de voluntad decidida, a quien no le hacen desistir de sus propósitos las malas intenciones de unos cuantos.

R.—¿Piensa Vd. viajar el próximo invierno por las principales capitales de Europa, como ha dicho Navarrete en el *Correo*?

M.—Aún no lo se fijamente, pero creo que sí. De aquí de Cádiz, me voy después de la corrida, en un coche a San Fernando, continuando al día siguiente para Madrid, donde torearé en la corrida de abono del domingo.

Estos fueron los puntos más principales de nuestra conversación con Mazzantini. Su trato es tan afable y tan ameno, que se pasa dialogando con él, agradablemente el tiempo.

Luis, no es el tipo del torero que habla flamenco y bebe cañas de manzanilla. Es el hombre de sociedad con quien pueden tratarse diversos asuntos y complejas cuestiones ajenas a la tauromaquia.

Lo mismo habla el español, que otros idiomas. Anoche mismo, al camarero de la fonda, que le anunció que estaba lista la comida, él contestó en italiano y al despedirnos, nos recordó un proverbio francés.

Está agradecidísimo al cuidado que en Cádiz inspiró su enfermedad, no teniendo palabras bastantes para demostrar su reconocimiento, y deseando que Cádiz lo necesite alguna vez, para probar que sus palabras son sinceras.

Al hablarnos de esta ciudad, tuvo frases galantes. Al venir ayer en el tren—nos decía—conforme me iba acercando a este bendito pueblo, parecía que su aire me refrescaba y me proporcionaba el vigor y la energía, perdidas en mis pasadas dolencias.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Como se esperaba, ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. José de Bertermati. Antes de anoche recibió directamente desde Madrid su nombramiento y ayer le fué nuevamente comunicado por conducto del gobernador de la provincia. Así se nos ha asegurado.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Leith, 79 botas, 1 cuarta y 12 cajas.
Para Burdeos, 85 botas y 843 cajas.
Para Londres, 77 botas, 3 cuartas y 12 cajas.
Para Amberes, 6 botas, 3 cuartas y 6 cajas.
Para Marsella, 5 botas, 8 octavas y 24 cajas.
Para Bayona, 12 barriles y 2 cajas.
Para Génova, 3 botas y 1 media.

Como no tenemos gran afición a manosear inútilmente nombres propios, no queremos entretener a nuestros lectores barajando aquellos que han de figurar mañana a la noche en la elección de Tenientes de Alcalde de nuestro Ayuntamiento. La categoría de cada uno de ellos no está resueltamente acordada allí donde, como en misterioso santuario, se estudia y medita lo que convenga hacer en casos semejantes. No todas son facilidades en la resolución del problema, que problema inevitable ha tenido que resultar desde que aparecieron ciertos significados nombres en las elecciones efectuadas en el pasado mes.

Háblase, desde hace días, de si habrá ó no estas ó las otras muestras de dócil abnegación para que la colocación y el ajuste de las relaciones salga con aquella unidad armónica que tan bien cuadra en colectividades bien empapadas del espíritu de concordia, por no llamarle de disciplina, para no herir ni la más vívida susceptibilidad de cualquier génio un tanto levantisco. El caso es que se reparta y difunda la nueva savia en el seno de la antigua y veterana mayoría, de tal manera que no se vean todos expuestos a que disponga de las votaciones la sagacidad burlona del grupo conservador; peligro posible si faltase aquella compatibilidad que diz recomiendan afanosamente los más doctos y expertos en tales estrategias.

De otras actitudes, de otras iniciativas, acaso de algunas sorpresas que puedan turbar la tranquila monotonía que regula las funciones del cuerpo capitular, mejor dicho, de los ocho ó diez fieles y constantes cumplidores de su deber en las sesiones, de esas sorpresas en que algunos sueñan y por medio de las cuales pudieran tener hasta un tinte dramático las apacibles reuniones semanales, nada hemos de decir, porque ni nos encontramos hoy dispuestos a dejar correr la pluma sobre fantasías que dudamos lleguen a ser realidades, ni es tampoco la hora de que comencemos a poner en práctica cualquiera de los resortes que están al alcance de todo periódico que sin ser eco de malevolencias ni de rencorosas descortésias, puede hacer sentir el peso de una opinión, y no livianamente, sobre todos y cada uno de los que voluntariamente aceptan la grave responsabilidad de administrar con rectitud y con independencia los intereses del pueblo.

Dicho esto, esperaremos a conocer lo que ocurre en el viernes próximo. Hasta el sábado, pues.

Cédulas personales.—El próximo día 1.º de Julio empezarán a expenderse las nuevas cédulas personales. Esto dice el *Diario*.

Dicen del Puerto al «Diario»:

«El domingo último vimos una muestra de trigo moreno, muy bueno, al decir de varios inteligentes sujetos, pidiendo su dueño a cuarenta reales la fanega: oímos, ser cosechado en el término de Jerez. La harina más usada por los panaderos de esta localidad, cuesta a diecisiete reales la arroba: hay otra clase a diecinueve, de la cual se consume corta cantidad. ¡Y el pan se vende a los mismos precios!!

La cuestión del arriendo de la plaza de toros está aplazada, y aun hay fundadas esperanzas de presenciar buenos espectáculos taurinos.

Es cuanto nos atrevemos a decir, por ahora.

La población cada día presenta aspecto mas risueño: por donde quiera vense albañiles blanqueando las fachadas de muchas casas particulares y establecimientos de diversas industrias, instalándose en no pocos el alumbrado por gas.

Sigue en Sanlúcar de Barrameda el barullo económico-municipal. Mientras *El Diario* nos dá la reseña de sesiones del Ayuntamiento en que abundan las protestas por el reparto vecinal que aquel Alcalde quiere llevar a efecto para sacar de ahogos al Municipio—según dicen sus partidarios—*El Correo*, que es uno de estos, sigue sollando andanadas por este estilo:

«Con que lo autorizado por el Delegado, el medio de reparto para cubrir el cupo de vinos, es nulo y no puede prosperar? ¿Y quién dice esto? Los interesados en que continúe el sistema que se viene observando hace algunos años, obligando a pagar impuestos onerosos a los pobres, para que los ricos no tengan que desembolsar un cuarto.

¿Qué han pagado los vinateros desde 1883 en que empezaron las negativas por que no querían entregar a un particular lo que antes pagaban al municipio? Nada.

No basta hacer afirmaciones gratuitas y decir que los vinateros han pagado lo que deben. ¿Quién ha satisfecho los cincuenta y dos mil duros que el cupo por vino representa? Nadie. Y por no pagar nadie esa suma se ha ido aumentando de año en año el déficit de los presupuestos, hasta alcanzar la enorme suma a que hoy asciende el adicional.

¿Por qué se ha llegado al reparto para cubrir dicho cupo?

Pues sencillamente porque los vinateros, los contribuyentes, se han negado a toda forma de transacción. Estas negativas, han traído el reparto. ¿A quién se quejan y quiénes?»

Veremos lo que a esto contesta *El Diario*.

Copiamos de la *Crónica*:

«Continúa el Ayuntamiento de Sanlúcar casi en sesión permanente, conociendo ó dando cuenta de las reclamaciones y protestas contra el reparto vecinal en equivalencia del impuesto por consumo de vino y vinagre.

Ayer Lunes estuvieron en sesión desde las cuatro a las seis de tarde; vimos a los señores siguientes del Ayuntamiento: Soto, Herrera Castau, Fernandez, Gonzalez Lobato, Santiago, Perez Rodriguez, Teran Pareja, Romo (D. Manuel), Lacabe, Diaz de la Rabia, Araú, Gutierrez (D. Luis), Ballester y Ramo, y Gayo.

De la junta repartidora que clasificó a los vecinos estaban: Sres. Gonzalez (don Liberato), Saelines, Repeto, Romero Leon, Esmerado (D. Vicente), Guillen, Masdeu (D. Florencio), y Fabre.

Del público ó vecinos habria unas sesenta personas, la mayoría contribuyentes.

Por la noche volvió a abrirse la sesión a las ocho, y esta madrugada a las tres todavía continuaban en sesión permanente, habiéndose quedado dormidos algunos de estos señores.

Pasan de 260 las protestas y reclamaciones presentadas, y creemos que el Ayuntamiento dará cuenta de todas en esta sesión, que tal vez haya terminado a las cinco de la mañana, pues a las tres faltaba que dar cuenta de unas veinte instancias.

Esto se llama trabajar; el secretario que tiene voz clara de tenor, ya la tenia de baritono, veremos si acaba en bajo.»

Muy loable es el afán y la constancia de que hace gala el Ayuntamiento de Sanlúcar; pero ¿por qué no despliega el propio empeño en que la caja del municipio tenga recursos para que desaparezca tanto desastre y tanta inmundicia como allí se vé por todas partes?

Dicen de Málaga:

«Ayer mañana se presentaron en el Camino Nuevo como unos 800 a 900 obreros sin trabajo. Iban con el propósito de que se les ocuparan en las proyectadas obras de dicho camino.

Por casualidad encontraron al concejal D. Rafael Martos, el cual pudo hacerse cargo de que los peticionarios pasaban de 800, bien que luego los ministeriales, optimistas por conveniencia, procuraran luego disminuir su número.

Allí esperaban a que se les diese trabajo, cuando se presentó el sobrestante de las obras municipales con unos 20 obreros del ayuntamiento que iban a empezar las obras del Camino Nuevo.»

También de Málaga:

«El tiempo sigue favoreciendo prodigiosamente la próxima cosecha de vino. Los viñedos, por más que brotaron tarde y en medianas condiciones, han adquirido notable desarrollo, merced a los fuertes calores, y se encuentran más adelantados que de ordinario por esta fecha.

La florescencia va siendo completa. Las noticias no pueden ser más satisfactorias como ven nuestros lectores.»

Leemos en «La Andalucía»:

«Estábamos en la firme, al asegurar que el señor Gallardo, era el candidato a la Alcaldía que menos probabilidades tenía de ocuparla, en el próximo bienio.

Con efecto; en el correo de ayer, llegó a

esta la real orden nombrando presidente de nuestro Municipio, al Sr. D. Fernando Varea y Torralba.

La sorpresa y disgusto que la tal designación causó en las huestes gallardistas, contrastaban no poco con el regocijo y alegría que se apoderó desde el momento de hacerse pública la noticia, del elemento moralista.»

¿Será verdad?—La prensa de Málaga dice que en Archez un cerdo ha destrozado y muerto a un vecino de dicho pueblo, llamado Rafael Estremera Ruiz.

Los horrores del Berlin.—Para demostrar hasta qué punto perturba el alcoholismo, vamos a citar un hecho ocurrido el domingo en Málaga.

Conduciendo a una distinguida familia iba un carruaje por Reding, en dirección a los favorecidos Campos Eliseos.

Cerca venían dos hombres borrachos, sosteniendo un fuerte altercado, y uno de ellos, le dijo al otro:

—Para que veas tú, *petate*, que yo no le temo a la muerte, mira lo que hago; y se arrojó a los pies de los caballos para que el carruaje pasara por encima.

Las señoras que iban dentro dieron un grito y el pobre cochero, aturrido, ante aquel accidente inesperado, apenas si pudo sobreponerse a la emoción y refrenar los caballos.

Fué una casualidad que no ocurriese una desgracia.

A la respetable cifra de 60.000 arrobos asciende el peso de los tomates que en lo que va de temporada se han exportado de la ciudad de Gandia.

Nos parece que no se pueden quejar aquellos cosecheros por ahora.

Los antiguos compañeros del Sr. Vicenti en el cuerpo de Telégrafos han publicado en un folleto el discurso que sobre servicios telegráficos ha pronunciado en el Congreso últimamente el joven diputado por Pontevedra.

Leemos con satisfacción en la Provincia de Huelva:

«Las Hermanitas de los pobres que, como saben nuestros lectores han levantado hace poco en la calle de San Andrés un buen edificio para asilo de ancianos pobres, teniendo a la fecha 26 asilados, han agotado por completo sus recursos y no tienen medios para crear una enfermería, departamento tan necesario en un establecimiento como aquel.

En vista de esto, varios jóvenes se han rennido con objeto de arbitrar medios para atender a la obra citada y en general a todas las necesidades del asilo, determinando hacer una póstula a domicilio con dicho objeto.

La comisión constituida para este fin la componen nuestros amigos los señores D. Manuel Puente, D. Antonio Bartolesi, D. Ramon Rúa Figueroa, D. Narciso Puente, D. Lucas Gimena, D. Rafael Castro, y D. Rafael Staud.

Esta comisión visitará casa por casa llevando dos albums donde se sentarán los nombres de los donantes. Diariamente se liquidará lo recaudado en el Gobierno civil y se publicará en la prensa, entregándolo por aquel centro al asilo de pobres ancianos. Llevará así misma la comisión un vehículo donde se recojerán las ropas que los vecinos quieran dar para los pobres asilados.

Aplaudimos el pensamiento de nuestros amigos; en nada mejor puede ocuparse la juventud que en asuntos de esta naturaleza, y creemos que su pensamiento dará buenos resultados, pues nunca se ha apelado en vano a los sentimientos generosos de este pueblo que tiene dadas repetidas pruebas de su inagotable caridad.»

Historia de un certificado hecha por *El Porvenir* de Sevilla:

«El 5 de Junio llevó un sugeto a la oficina de Certificados una carta para Carmona, llevando los requisitos que se exigen de lacrados y sellos. Sele dió el seguro n.º 390 y pasados algunos días volvió a pedir el sobre de la carta para canjearlo por el seguro. El sobre no estaba en esta Administración. Cinco veces fué a recogerlo: la última, ayer 25 de Junio, ó sea a los veinte días de entregada la carta, y se le dice que el sobre se ha perdido y que si quiere un recibo de la Administración de Carmona, se le dará.

Nada habria dicho el interesado si se tratara de intereses propios, pero procediendo la carta de una segunda persona, que se la envió con un propio para que no sufriese extravío y aquí se certifica, claro está que tiene que justificarse ante los ojos del primer remitente, a quien le ha de costar trabajo crear que después de veinte días no haya podido recojerse el sobre firmado, objeto único al remitir certificada una carta.»

Equivocacion lamentable, hasta cierto punto.

En Paris ha sido juzgado como vagabundo un pobre anciano que, convencido por sus tradiciones de familia de que no viviria más que 70 años y dos meses, distribuyó su capital en tantos paquetes como años probables le quedaban, y se lo ha gastado todo: pero no muriéndose, de rico que era se ha quedado pobre. ¿Quién habia de sospecharse, decia al tribunal, que la vida me jugaria tan mala pasada!

Leemos en «La Asociación»:

«M. Ch. Galland, ingeniero en Lyon, acaba de construir un aparato destinado a la venta de los periódicos por un procedimiento enteramente automático.

Su principio puede resumirse así: No permitir tomar ningún periódico sin que antes no se haya colocado en el aparato la moneda representando el valor de la hoja.

Para tomar un periódico, se introducirá la moneda en una abertura practicada al efecto en una placa de cuero colocada en la parte superior, dándose una vuelta a un boton colocado sobre el lado de la parte inferior, y se obtendrá el periódico saliendo por el orificio. Este aparato está construido con el sistema de las básculas automáticas.

Seguramente este sistema podrá adoptarse en casos particulares y en especial en las casas de comercio, pero en cuanto a la venta pública de los periódicos lo creemos más difícil, por ser la vociferación de los mismos una parte esencial de su importancia y venta entre el público ávido de noticias.»

Corra—En «El Nacional», periódico de Méjico, leemos lo siguiente sobre este importantísimo descubrimiento:

«El telégrafo ha anticipado la noticia de experimentos efectuados en Metz por el Estado Mayor general del ejército alemán con un globo movido por la electricidad. La prensa extranjera publica con este motivo los siguientes pormenores:

«El invento es un ingeniero industrial, llamado Welker, oriundo de las provincias del Rin y establecido en América.

El invento le ha sido comprado después de efectuados repetidos experimentos por el gobierno alemán, que le ha satisfecho cinco millones de reales al contado y le abonará durante cierto número de años la renta correspondiente a igual suma.

Welker ha regalado 150.000 reales, de la suma que percibió al contado a un próximo pariente suyo.

El globo puede ser dirigido contra el viento y mantenido en situación inmóvil; evoluciona dentro de reducidísimo espacio y la velocidad menor que desarrolla, supera en cuatro veces la de un tren exprés.»

Resultan, pues, vencida con la electricidad todas las dificultades de la aerostática y creemos que el nuevo invento, a más de producir una verdadera revolución en la ciencia y en la vida de los pueblos, pondrá término a las lucubraciones de cuantos se dedicaban a la resolución del célebre problema.

Mr. Herbert, ingeniero civil, indica un procedimiento que desde hace diez años se emplea en Inglaterra, donde ha dado excelentes resultados, para hacer imputrescibles las fibras vegetales. Estas se tratan por el licor cupro amoniacal, ó reactivo de Schweizer, evitando la disolución (este licor disuelve en efecto la celulosa por contacto prolongado.)

Se obtiene el reactivo de Schweizer haciendo pasar muchas veces amoniacos sobre torneaduras de cobre.

Se pueden tratar de la misma manera los papeles y cartones para hacerlos impermeables é imputrescibles.

La legítima Zarpaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *formula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

El tónico más provechoso de todos.—La reputación adquirida por la Zarpaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo a su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como también la purifica.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, trémor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han granjeado la confianza de millones de personas en todas partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el más mínimo daño al sistema más delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se encuentre entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la vida una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 23 abril 1876.—Correspondiendo a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su *Emulsion de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.
Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS.
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Anuncios de interés

CAFÉ DEL CONDE.

Desde el día 8 del presente mes dió principio el despacho de helados, los cuales se preparan como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS.

Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administración civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor a Cátedra de Instituto, Profesor del Circolo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparación para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera. Honorarios convencionales. Calle Francos núm. 49, principal.

Castillo de Gizonza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFUROSO SÓDICO.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalación de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando. La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8.

La Administración sigue a cargo de don José Infante, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 16

EL ARMIÑO,

CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

CARBON COK SE

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

AVISO DE INTERÉS Y DE ACTUALIDAD

POLVOS ENOLÓGICOS.

Composicion superior anti-acida y sustitutiva del yeso. Usándola en el lagar pisada la uva ó durante el tiempo de la fermentación activa.

Jamás aparecerá en el vino ó mosto raza alguna de yeso. En los vinos que ya han sido enyesados destruye por completo el sulfato de potasa.

Sabido es de todo el mundo cuanto disgusto, disturbios y aun pérdida han producido las cuestiones del enyesado y con razón porque son vinos inconvertibles é insolubles: por este sistema se obtienen vinos sanos y aceptables que ningún tribunal puede rechazar ni castigar: si a esta ventaja se agrega la seguridad y sencillez de la operación y el ínfimo costo, seguramente no debería haber quien no aprovechase las ventajas de este anuncio.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

Colegio de la Purísima

Concepcion, incorporado al Instituto Provincial.—D.ª Felipa núm. 6

Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó d.ªeen prepararse para el próximo curso. Jerez 13 de Junio de 1887.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de los Desamparados.

MAÑANA.—Dicha iglesia SANTO DE HOY.—La Comm de San Pablo Ap. MAÑANA.—San Secundino y San Casto Obs. Mrs., San Martin Cf. y Sta. Leonor Mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Mañana viernes habrá misa de comunión á las ocho y por la tarde á las seis y media se practicarán los devotos ejercicios que acostumbra practicar la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús todos los viernes primeros de mes.

Todos estos cultos serán dirigidos por los RR. PP. Dominicos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—La nueva sociedad creada por el Banco de España ha tomado el nombre de «Compañía Arrendataria de Tabacos.» —En casa del Sr. Cerver se reunieron anoche los Sres. Salmeron, Chao, Azcá-

rate, Avila, Giner de los Rios (D. Hermenegildo), Calvo (D. Luis), Escuder, Salavert, Melgarejo, Sainz de Rueda, Lopez Vazquez, Atienza y otros, para acordar las bases de fundacion de un nuevo periódico que represente las ideas de la minoría en la última Asamblea celebrada por el partido republicano.

Segun parece, las acciones representarán un capital de 30 000 duros, y probablemente se publicará el primer número el 1.º de Setiembre ó de Octubre próximo. Créase que se titulará La Justicia.

—La actitud hostil que los conservadores ya habian iniciado hace algun tiempo, la han demostrado ayer claramente en la votacion que recayó sobre la proposicion incidental presentada por el señor Montilla.

Esto se comentó mucho en el campo ministerial, por creer que no es este solo el asunto en que dicha minoría piensa tomar parte activa y principal en contra de la situacion.

—Las existencias metálicas del Banco de España se han elevado de 303.332.307 a 310.209.199 pesetas.

La cartera de Madrid ofrece considerable aumento. De 700.984.000 pesetas á 730.879.706 al paso que las de las sucursales figuran con cerca de un millon de baja.

Los billetes en circulacion han descendido de 587.088.875 pesetas á 584.384.625. No hay gran alteracion en los depósitos; pero en las cuentas corrientes Madrid ofrece un crecimiento notable. Desde pesetas 156.274.860 á 200.484.962.

No hay en los depósitos de las sucursales movimiento que sea digno de mención.

—De los asuntos que ayer ocuparon la atencion de los políticos, uno de los de más interés fué el referente al relevo del director de infantería, y aunque realmente hay diferentes y opuestas versiones sobre lo que se ha de resolver, la que parece más autorizada es la de los que sostienen que el gobierno no separará á dicho general por la actitud que ha tomado respecto á las reformas militares, sino por no creer del todo conveniente que, como funcionario dependiente del ministro de la Guerra, contribuya en poco ni en mucho á asegurar actos negados por un superior gerárquico.

—Hay periódicos extranjeros, que, haciendo política de las coincidencias del ascenso de Monseñor Rampolla, de haber sido trasladado á Roma el señor conde de Solms y del viaje de este último diplomático á Viena, no tan solo suponen que estas circunstancias significan los primeros pasos de una futura intervencion por parte de Alemania en las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano, sino que dan á semejante hipótesis un carácter afirmativo, suponiendo que el conde de Solms ha recibido instrucciones en el indicado sentido.

A propósito del viaje en cuestion dice la Gaceta de Colonia: «La presencia del conde de Solms en Viena ha dado motivo á la suposicion de ser relacionado su paso por esta capital

(Viena) con esfuerzos de reconciliacion entre el Papa y el Quirinal. Respecto á ello se puede desde luego asegurar que el conde de Solms carecia de mision política en Viena. El conde ha cumplido durante su estancia los deberes de cortesía, es decir, ha presentado sus respetos á la madre de la reina-regente de España, la archiduquesa Isabel, tanto como al príncipe de Reusz, saludando al propio tiempo al conde de Kalnok. En los círculos donde se ofreció la ocasion de tratar al conde de Solms ha dejado su persona excelente impresion, y todo el mundo felicita al gobierno de Berlin por la eleccion de este nuevo embajador.»

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO QUEJO, saldrá el jueves 30 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO MACHICHACO, saldrá el jueves 30 á las doce del día.

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes se manales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 1.º de Julio, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Sevilla, Cádiz, Tángier y Ceuta y viceversa, por el acreditado vapor español

MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario:

Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tángier y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tángier y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tángier, Sevilla y Cádiz. Id. de Tángier: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.

Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D Antonio Millán é Hijo. Id. en Tángier, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más. Representante en Jerez. D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El muy acreditado vapor español NUESTRO VALENCIA,

su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 5 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 7 de la mañana, 9 de la mañana, 11 de la idem, 12 de la tarde, 1 de la tarde, 5 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 11.15 de la noche.

Terminó la discusion de los presupuestos en el Senado. Mañana los sancionará la Reina.

Es más que probable la clausura de las Cámaras para el 10 de Julio, despues que se discutan las reformas del ejército.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Julio de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 305 Un par de zapatos de pisar. 13
309 Un pañolón alfombrado lana y una mantilla bombasi. 18
312 Dos planchas y un almirez. 13
335 Una azada. 25
337 Una romana. 32
340 Una sarteneja. 20
364 Una chaqueta de verano, una colcha, un traje y un pañolón lana. 22
368 Un pantalón de paño. 18
369 Un cobertor. 18
371 Una azuela. 18
372 Una azada. 25
373 Una sábana, dos fundas y una enagua negra. 20
374 Un terno de lana en corte y un pedazo de género. 32
375 Un vestido de coco. 16
384 Un velon, una sábana y una funda. 13
385 Una sábana, una colcha y una enagua blanca. 22
389 Dos sábanas y una bata. 13
390 Una caldera. 18
393 Una colcha y una sábana. 20
416 Una sábana y una camisa. 18
425 Un pañolón espuma suspiro. 32
426 Unas cortinas con gualdrapa y una colcha. 16
429 Una sábana y una enagua de coco. 16
435 Una sarteneja de metal. 25
436 Dos cabos de coco, uno de lana y una cortina listada. 50
441 Dos cabos de coco blanco y uno listado. 38
443 Una hoz de podar y un almirez. 16
445 Un traje de niña y un traje de coco. 13
446 Un embozo, una funda, una tohalla y dos planchas. 13
447 Dos sábanas y una enagua de coco. 16
448 Dos sábanas, un almirez y un gaban. 16
453 Un chocolatero y un almirez. 13
455 Unas tijeras de podar. 13
456 Una sábana, dos fundas, dos piernas de cortina, un mantel, una cortina y una chaqueta. 32
457 Dos sábanas y una colcha. 28
458 Tres sábanas, un cabo de co-

- co, un corte trage de lana, tres fundas y dos tohallas. 50
459 Dos sábanas, un pañolito espuma suspiro, dos fundas y un zagalejo. 32
460 Una enagua blanca, tres cabos de género, dos tiras bordadas, un collar de pasta, un libro y tres prendas de niño. 20
461 Un pañolito espuma blanco bordado en colores. 38
463 Una azada. 25
465 Un cabo de género listado. 32
468 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 150
470 Una hoz de podar. 13
473 Un pantalón de casimir. 13
474 Un pañolón de lana. 28
477 Un pantalón de verano, dos sábanas y dos fundas. 18
481 Una chaqueta de paño negro. 18
484 Un pantalón negro y dos sábanas. 25
485 Una colcha de algodón y un pañolón de lana. 32
486 Dos enaguas blancas y otra de seda. 33
487 Una sábana, una enagua coco y un gaban negro. 16
489 Una hoz de podar. 13
492 Una sábana, una enagua y un chaleco. 18
494 Una sábana, dos fundas y dos tohallas. 20
497 Un Santo Cristo. 18
498 Una sábana y dos planchas. 13
499 Un mantel, una sábana, dos fundas y una tohalla. 16
500 Unas cortinas listadas y un corte trage de coco. 20
501 Un corte trage de coco y forros, dos prendas de niño y un traje de coco. 20
502 Una azuela. 20
503 Una sábana, una cortina y una colcha. 32
504 Dos enaguas. 16
505 Un traje de coco. 13
506 Un pantalón de casimir. 16
507 Ocho sábanas y siete fundas. 65
508 Una sábana, una colcha y dos fundas. 25
510 Un corte trage de coco. 13
511 Un corte pantalón de lana. 13
512 Tres pedazos de géneros. 18
513 Un corte trage de lana. 25
514 Tres sábanas. 13
518 Un corte pantalón de lana y un mantel. 32
519 Un traje de coco. 13
520 Una enagua, una sábana y una prenda de niño. 13
521 Un vestido de coco y una enagua blanca. 18
522 Una enagua negra de lana, una sábana, dos fundas y un gaban. 18
523 Herramientas de carpintero. 16
524 Una sierra bracerá, un cerrucho y una palanqueta. 16

- 525 Dos garlotas. 13
526 Herramientas de carpintero. 16
527 Una sarteneja. 13
538 Un perol y un jarro de metal. 18
541 Dos enaguas. 20
542 Dos enaguas. 13
546 Una enagua, un calzoncillo, un chaleco y dos fundas. 16
547 Una plancha, un almirez, un manto y un delantal. 30
550 Dos pares de botos. 13
551 Un traje de coco y un chaleco. 13
552 Una caldera chica. 13
553 Una manta forrada. 16
554 Una enagua, una sábana, una tohalla y tres servilletas. 13
555 Un baquillo de iglesia. 13
556 Un traje de coco. 13
557 Un pantalón y un chaleco de paño. 18
559 Una sierra y una garlopa. 18
561 Un pantalón y un chaleco de lana. 16
562 Una hoz de podar. 25
563 Un pañolón de lana. 16
566 Dos piernas de cortinas. 13
567 Un mantel grande y siete chicos. 22
594 Una sábana y un velon. 13
595 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
596 Dos cortes pantalones de lana. 32
616 Una sarteneja y un quinqué de metal. 28
626 Un par de zapatos de pisar. 18
640 Una caldera. 16
649 Una azuela. 16
671 Unas tijeras de podar. 13
698 Dos enaguas blancas y un calzoncillo. 13
703 Dos sábanas, una camisa y un chaleco. 16
713 Una colcha blanca. 13
716 Una caldera. 25
736 Una sábana y un corte trage de coco. 16
737 Un par de zapatos de pisar. 16
738 Una azuela. 13
751 Un corte pantalón de paño. 13
752 Una sábana, una colcha y una funda. 13
753 Una colcha blanca de algodón. 25
764 Un par de zapatos de pisar. 13
765 Una camisa y un pañolón de lana. 13
775 Un velon, una plancha y un almirez. 16
781 Una caldera. 19
790 Una enagua coco y un pañolón de lana. 13
792 Una azada. 25
807 Una azuela. 16
832 Un corte chaqueta y un chaleco de lana y forro. 32
836 Una cimbra. 16
841 Una chaqueta y un chaleco de paño. 28
852 Un par de zapatos de pisar. 13
870 Un pañolón de espuma color

- miel. 38
882 Una azuela. 20
891 Un traje de coco y una camisa. 13
898 Tres camisas y una tohalla. 16
899 Una sábana bordada en suta y cuatro fundas. 18
901 Una enagua bordada y un reboso. 18
926 Un pantalón, un chaleco, un abanico y un terno diagonal en corte. 75
937 Un mantel, dos enaguas, cuatro abanicos, dos pañolitos de seda, un gaban tartan y otro de coco. 22
938 Cuatro trages de coco. 38
939 Dos planchas y un traje morado. 16
940 Una chaqueta, un pañolito de seda, dos sábanas, dos chalecos, tres tohallas, una sábana, un gaban de tartan, un delantal y un gaban de coco. 20
941 Una enagua, una sábana y una funda. 13
942 Un traje coco, una enagua blanca, un traje seda y un corte trage de lana. 38
943 Una colcha blanca de algodón, una sábana y dos fundas. 25
958 Una chaqueta de paño y un chaleco. 20
968 Un almirez y un jarro de metal. 13
976 Una azada. 18
977 Una chaqueta de paño. 16
979 Un pañolón espuma tórtola, otro id. canario y un pañolón de lana. 100
985 Tres sábanas, una cortina, una colcha, un reboso y una bata. 38
987 Una chaqueta y un chaleco de paño. 20
990 Tres zarandas. 18
992 Una colcha blanca de algodón. 13
994 Un par de zapatos de pisar. 13
996 Una azada. 25
1003 Una hoz de podar. 16
1005 Dos enaguas y un pedazo de coco. 25
1006 Una sábana, un pañolito de seda, otro de lana, dos camisetas y una camiseta. 18
1007 Un corte chaqueta de paño. 25
1032 Nueve libros. 75
1033 Una colcha blanca de algodón. 32
1034 Una máquina de papel y otra de taladrar. 65
1035 Una tarraja. 50
1036 Dos candelabros de pared de cinco luces. 50
1037 Dos candelabros. 50
1038 Una azuela. 16
1046 Un traje negro de coco. 13
1057 Un par de zapatos de pisar. 13
1068 Una chaqueta de lana. 16

- 1078 Una chaqueta y un pantalón de lana. 38
1079 Una sábana, un corte trage de coco, un embozo y tres fundas. 18
1092 Un par de zapatos de pisar. 16
1093 Un par de zapatos de pisar. 13
1096 Un terno de verano. 13
1107 Un pañolón espuma manteca. 38
1108 Una cacha. 13
1113 Una colcha. 13
1116 Una sarteneja. 13
1129 Un terno de lana en corte. 38
1133 Un par de botos. 13
1140 Una azuela. 13
1141 Una sarteneja. 16
1143 Un cuadro con Santa Rosa bordado en colores. 50
1144 Una sábana, dos fundas y dos visillos. 13
1147 Una hoz de podar. 18
1151 Una sarteneja. 18
1152 Una sábana y dos fundas bordadas. 16
1153 Un par de zapatos de pisar. 13
1165 Una chaqueta de lana y un chaleco. 16
1178 Dos sábanas. 18
1179 Una sarteneja. 20
1180 Un par de zapatos de pisar. 13
1189 Un traje de lana. 13
1190 Un perol. 13
1196 Un almirez y dos planchas. 13
1198 Una colcha blanca, un zagalejo de bombasi, dos sábanas de hilo y dos fundas. 32
1210 Seis sábanas y cuatro fundas. 32
1219 Una camisa y un pedazo de bramante. 13
1230 Una sarteneja de metal, un velon y dos candeleros. 32
1231 Una cortina con gualdrapa. 13
1232 Una hoz de podar. 18
1233 Un pantalón y chaleco de paño. 20
1236 Una azuela. 18
1238 Una colcha. 13
1253 Una sábana, un pañolón de seda, dos fundas, un pañolito de espuma y dos mantos. 38
1254 Una sar enaja de metal. 25
1264 Una hoz de podar. 20
1268 Una enagua de coco, unas cortinas con gualdrapa, una sábana y dos fundas. 22
1276 Un par de zapatos de pisar. 16
1281 Un par de zapatos de pisar. 16
1285 Un traje de coco, un gaban blanco, una sábana y una tohalla. 25
1286 Unas cortinas con gualdrapa. 16
1290 Una sierra bracerá, un tornillo y un gato. 16
1294 Una azada. 32
1301 Una cimbra. 13
1317 Cuatro planchas. 13
1318 Una caldera. 18
1319 Una sarteneja. 13
1323 Un par de zapatos de pisar. 16

Arrendamientos.

En la plaza de la Yerba, número 6, se alquila desde ahora el partido principal propio para una sastrería, y además un escritorio apropiado para otro establecimiento. 1

Se alquila un trabajador de tonetería en la calle Salado, número 3.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 12. 1

SE SUBARRIENDA el partido Salto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razon. 3

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-6

Se subarrienda un granero de cabidas de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razon. 6

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 10

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26, 19

Anuncios.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** saben que no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA.

La de una bodega de 110 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Y la de una casa en la calle Oropesa, núm. 8.
Darán razon, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 18

Se realiza

en la Ferreteria calle Medina, número 10, un gran surtido en

- Puntas de Paris de primera, paquete de 5 libras, desde 450
- Inodoros sin efecto, palangana de porcelana, á 85
- Id con efecto, á 160
- Sifon barro fino inglés, á 80
- Id. en una pieza, porcelana inglesa, 166
- Juegos de portier, en negro, caoba y nogal 14
- Hornillos de hierro para seis planchas con su chimenea, se puede guisar á la vez 50
- Planchas para ropa desde 5 rs. par; á 9 rs. las mayores.
- Torniquetes para tordos, desde 3
- Alambre para id., mazo de 11 libras castellanas 15
- Pelo de javali blanco, mazo de 430 gramos 26
- Cubiertos de metal blanco por dentro y fuera. 3
- Cuchillos con el cabo niquelado, en una pieza 4

Y un gran surtido en ferreteria, herramientas, batería de cocina, plumas, cubre platos, brochas, esponjas, gamuzas e infinitad de artículos, todos con una rebaja de un veinte por ciento

Se admite en pago de las compras que se hagan en esta casa, cobre, metal y plomo viejo 8

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
Los catarras pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa a periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Ruedillers, 22, Barcelona

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasija un buen carruaje-carretela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 12

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-8

Se venden

La casa calle Juan de Torres, número 24.
Media casa en la calle de Avila, núm. 11.
Un tinajou para cerdos en tierras de propiedad y otro más chico en tierras del Sr Medina. Dichos tinajones se cambian por cerdos gordos.
Darán razon calle Juan de Torres, núm. 24. 10-10

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Bañismo de Copaba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los fujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regüeldos.
FUMOZE-ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernan Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confeccion un secreto que trajó á España el P. Olmedo; vinieron á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmon é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del **CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS.** 24-10

HIELO TRASPARENTE
DE SUPERIOR CALIDAD

procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.

Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.

SERVICIO A DOMICILIO.

Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 6

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Figuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-26

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastrero que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entrésuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-10

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-6

Corchos

PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 24

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Lóndres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
venta en todas las Droguerías y Perfumerías

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20	á 70	Plas.
Idem idem de tricót y jergas	de 30	á 80	»
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25	á 62	1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42	1/2 á 80	»
CHAQUES de idem idem idem	de 35	á 62	1/2 »
CHALECOS de idem idem idem	de 6	á 20	»
PANTALONES de idem idem idem	de 13	á 30	»
Idem de lana novedad.	de 8	1/2 á 20	»
CHALECOS de idem idem	de 5	á 15	»
AMERICANAS de idem idem	de 7	á 30	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.

PRECIOS FIJOS.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno. Compás n.º 2

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BEBESA. LIBRERIA LARGA.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

DE LA COMPAÑIA FRANCO-SUIZA.

RECONOCIDA POR LOS MÁS SÁBIOS DOCTORES COMO LA MEJOR PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS.

Si quereis criar á vuestros hijos sanos y robustos, con la Harina Lacteada de la Compañia Franco-Suiza lo conseguireis. No confundir esta marca representada por una madre alimentando á su hijo, con otras que son de inferior calidad.

Se vende en todos los Ultramarinos, Comestibles, Droguerías y Confiterías.

AGENTES GENERALES EN ANDALUCIA,

ED MOYANO Y C.ª

6, Antonio Lopez, 6. 24, Francos, 24. CÁDIZ SEVILLA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUILLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSARD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5, 10, Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'4, Litro 2'30.

Casa fundada en 1867 **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Huguierre, 3

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.